

I RALLYE ZALLA VALLE DE MENA

10 de JULIO de 2010

REGLAMENTO PARTICULAR



I RALLYE ZALLA-VALLE DE MENA

Campeonato Vasco de conductores Rallyes
Campeonato Vasco de copilotos Rallyes
Trofeo Vasco de conductores Rallyes Júnior
Trofeo Vasco de copilotos Rallyes Júnior

Campeonato Bizkaino de conductores Rallyes
Campeonato Bizkaino de copilotos Rallyes
Trofeo Bizkaino de conductores Rallyes Júnior
Trofeo Bizkaino de copilotos Rallyes Júnior

PROGRAMA			
FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
10/06/2010	12:00	Publicación del Reglamento	Escudería Nervión
10/06/2010	12:00	Apertura inscripciones	Escudería Nervión
05/07/2010	20:00	Cierre de inscripciones	Escudería Nervión
06/07/2010	12:00	Publicación lista inscritos	Pagina Web Federación Vasca
10/07/2010	08:00	Verificaciones administrativas y técnicas	Centro comercial Eroski Zalla
10/07/2010	10:00	Publicación vehículos autorizados	Plaza Euskadi de Zalla
10/07/2010	11:30	Salida 1 ^{er} . Participante	Plaza Euskadi de Zalla
10/07/2010	19:55	Llegada 1 ^{er} . Participante	Plaza San Antonio Villasana
10/07/2010	20:30	Publicación de resultados	Plaza San Antonio Villasana
10/07/2010	21:00	Entrega de trofeos	Plaza San Antonio Villasana

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 10 de Junio desde las 12:00 horas hasta el día 5 de Julio a las 20:00 horas, el tablón oficial de anuncios estará situado en ESCUDERIA NERVION en el móvil 679480753. Y desde las 08:00 horas del día 10 de Julio hasta el final de la prueba en Plaza de Villasana de Mena.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Hasta el día 9 de Julio, horario de 14:00horas a 21:00horas en el Telf. 679480753.

Desde el día 10 de Julio hasta el final del Rallye en PLAZA SAN ANTONIO de Villasana de Mena.

Las inscripciones se recibirán en escunervion@euskaltel.com durante las 24 horas del día.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACIÓN

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos 2010, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Rallyes 2010 y el Presente Reglamento Particular.

I – ORGANIZACIÓN

1.1.- Definición

La Escudería NERVION organiza el I Rallye ZALLA-VALLE DE MENA que se celebrará el día 10 de Julio de 2010.

Nº visado EAF-FVA:Fecha:

1.2.- Comité de Organización

Escudería NERVION

1.3.- Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: D. Lic. COA:
D. Lic. COA:
D. Lic. COA:

DIRECTOR DE CARRERA

D. JOSE FELIPE MUGICA CORRAL Lic. COA:

DIRECTOR ADJUNTO

D.Lic. COA:

RESPONSABLE SEGURIDAD

D. RICARDO PEREZ DE VEGA Lic. COA:

COMISARIOS TECNICOS

D. Lic. COA:
D. Lic. COA:

JEFE CRONOMETRAJE

D. Lic. COA:

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS

CRUZ ROJA BIZKAIA

MODALIDADES GENERALES

2.- PUNTUABILIDAD

2.1.- Puntuabilidad

El I Rallye ZALLA- VALLE DE MENA es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- ☐ Campeonato Vasco de conductores Rallyes
- ☐ Campeonato Bizkaino de conductores Rallyes
- ☐ Campeonato Vasco de copilotos Rallyes
- ☐ Campeonato Bizkaino de copilotos Rallyes
- ☐ Trofeo Vasco de conductores Rallyes Júnior
- ☐ Trofeo Bizkaino de conductores Rallyes Júnior
- ☐ IV Copa Federaciones Navarra-País Vasco 2010

3.- DESCRIPCIÓN

3.1.- Distancia total del recorrido: 149,38 Km

3.2.- Numero total T. C.: 5

3.3.- Distancia total de los T. C.: 47.22 Km

3.4.- Número de etapas: 1

3.5.- Tramos cronometrados

TC-1, TC-2: PEÑA ANGULO

Salida: P. K.:	1,88 km A-3630
Llegada: P. K.:	14,54 km A-3630
Longitud:	12,66 Km.

TC-3, TC-4, TC-5: PANTANO ORDUNTE

Salida: P. K.:	1,11 km BU-5545
Llegada: P. K.:	8,41 km BU-5545
Longitud:	7,30 Km.

4.- VEHICULOS ADMITIDOS

Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- ☐ Permiso de Circulación.
- ☐ I.T.V.
- ☐ Seguro Obligatorio del vehículo.
- ☐ El Permiso de Conducción del conductor.

Clase	Gr. N	Gr. A - Gr. R - R1 - R2 - R3	A2
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600, R1A	
3	Más de 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000, R1B, R2B	
4	Mas de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500(4x4)	Más de 2.500, Kit Car 1.600, S1600, R3C, R3D, R3T	
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, GT	A2ST, A2 (Copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	Vehículos No Homologados		

Júnior: Clases 1-2 (hasta 1.600 cc)

4.1.- Estarán admitidos a participar, sin puntuar ni bloquear los vehículos NH Clase 10.

5.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1.- Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 5 de Julio de 2010 a las 20:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por email el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día **5 de Julio de 2010 a las 20:00 horas**.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2.- Limite de inscripciones

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se **efectuará a exclusivo criterio de la Organización**.

6.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS

6.1.- Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en: 245€.

6.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 245 €.
Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 440 €.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de Caja Laboral 3035 0160871601026039 **antes del 5 de Julio de 2010 a las 20:00horas, indicando el nombre del piloto.**

6.1.2. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

- 6.1.3 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, por medio de email o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.
- 6.1.4. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectuó el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.
- 6.1.7. La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

6.2.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.2.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.2.2. En caso de que el Rallye no se celebrara.
- 6.2.3. El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concurantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.3.- Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Artículo X de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas, Challenges Trofeos 2010 de la RFE de A.

7.- PUBLICIDAD

- 7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LA PRUEBA

8.- RECONOCIMIENTOS

- 8.1. Los equipos únicamente podrán reconocer los tramos cronometrados durante el día **4 de Julio de 2010 de 09:00 horas a 18:30 horas.**
- 8.2. Serán de obligado cumplimiento:
 - ☐ No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
 - ☐ Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.
 - ☐ Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
 - ☐ Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

- 8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.6., del reglamento del campeonato de Rallye de 2010.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLY 2010.

9.- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

- 9.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro que será adjuntado al reglamento particular de la prueba, al publicarse la lista de inscritos.
- 9.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.
- 9.3. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- ☐ Documentación y I.T.V.
- ☐ Seguro del vehículo.
- ☐ Licencia de concursante.
- ☐ Licencia de participantes.
- ☐ Carné de conducir del conductor.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera.

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste artículo supondrá la exclusión inmediata.

- 9.4. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas. La no presentación de la Ficha de Homologación supondrá la inscripción automática en la clase 10.
- 9.5. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo, en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.**
- 9.6. Horario de verificaciones

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de **60€**.

HORARIO VERIFICACIONES		
DORSAL	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	VERIFICACIONES TECNICAS
1-17	8:00 a 8:30	8:00 a 8:30
18-33	8:30 a 9:00	8:30 a 9:00
34-49	9:00 a 9:30	9:00 a 9:30
50-65	9:30 a 10:00	9:30 a 10:00
RESERVAS		

10.- PARQUE CERRADO

- 10.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la **PLAZA EUSKADI de Zalla**.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo después de las verificaciones administrativas y técnicas, antes de las 10:30 horas.

- 10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se finalice la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado en **PLAZA SAN ANTONIO de Villasana de Mena**.

11.- ZONA DE ASISTENCIAS

- 11.1. La 1ª zona de asistencia estará situada en el Polígono Industrial Arechaga.

- 11.2. La 2ª zona de asistencia estará situada en la zona Polideportivo de Villasana de Mena.

- 11.3. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

12.- HORA OFICIAL DEL RALLYE

Durante el transcurso del Rallye la hora oficial será la emitida por el servicio de información de Telefónica.

13.- PREMIOS Y TROFEOS

- 13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

PREMIOS SCRATCH

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

PREMIOS POR CLASES (1 a la 10)

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

- 1º.- Trofeo

- 13.2. La entrega de trofeos se celebrará en el podium de llegada del Rallye, sito en la **PLAZA SAN ANTONIO de Villasana de Mena** a las 21:00 horas del 10 de Julio de 2010.

En Barakaldo a 30 de Mayo de 2010